



PETICIÓN DE OFICIO

Para: Sr. Presidente del Senado
Don Juan Antonio Coloma Correa.

Oficio: A Sr. Ministro de Educación.
Don. Nicolas Cataldo Astorga.

A Sr. Subsecretaria de Educación.
Doña. Alejandra Arratia Martínez.

A Sr. Secretario Regional Ministerial de Educación
Don. Juan Pablo Gerter Urrutia.

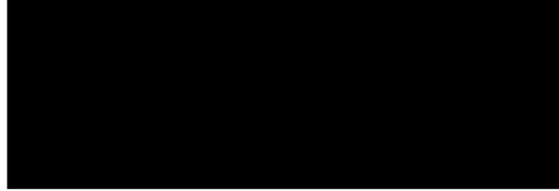
De: H. Senadora María José Gatica Bertín.

Materia: Solicita incorporar en iniciativas de inversión del Ministerio de Educación proyecto de mejoramiento y mantención integral de la “Escuela Básica Corral, región de Los Ríos”, esto debido a la necesidad de poder proporcionar mejor calidad de servicio a la comunidad educativa, considerando los factores de extrema ruralidad de la comuna de Corral. Así como también se requiere información de los recursos destinados para la mantención de la infraestructura del recinto, especialmente en la calefacción.

Fecha: 05 de marzo de 2024.

Junto con saludar cordialmente a usted, en virtud de lo expuesto en el artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en mi calidad de Senadora de la República, vengo respetuosamente a solicitar a usted que se oficie al Sr. Ministro de Educación, don Nicolas Cataldo Astorga, Sra. Subsecretaria de Educación, doña Alejandra Arratia Martínez, y al Sr. Secretario Regional Ministerial de Educación, don Juan Pablo Gerter Urrutia, esto con motivo de solicitar tenga a bien incorporar iniciativas de inversión pública para llevar a cabo un proyecto de mejoramiento y mantención integral de las instalaciones de la “*Escuela Básica de la comuna de Corral, región de Los Ríos*”, esto con propósito de atender los requerimientos y necesidades de la comunidad educativa, considerando factores de extrema ruralidad y vulnerabilidad que afecta la comuna puerto, y por cuanto la calidad de la educación de los alumnos y alumnas. También se solicita información sobre el financiamiento y de recursos proporcionados por el Ministerio de Educación para poder ejecutar proyectos de mantención de la infraestructura, especialmente en el área de mantención de calderas, situación que pudiese afectar directamente a las familias de la comuna, es por esto que se solicita poder atender los requerimientos de la comunidad.

Por lo anteriormente expuesto, derivó el presente adjunto para su conocimiento y gestiones para dar respuesta a las inquietudes presentadas *por Concejal de la comuna de Corral, don Claudio González Navarro.*



María José Gatica Bertín
Senadora de la República

CORRAL, 05 de marzo de 2024.-

MAT.: Solicitud de apoyo para proyecto de mejoramiento y
mantención de la calefacción en Escuela Básica
Corral.

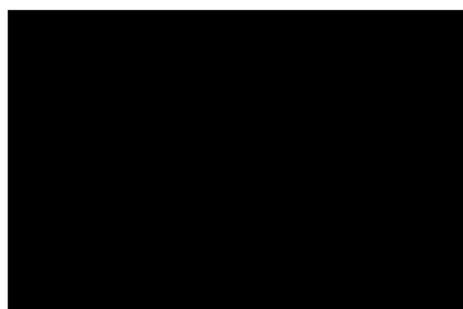
**A : SRA. MARÍA JOSÉ GATICA BERTÍN
H. SENADORA DE LA REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS**

**DE : SR. CLAUDIO GONZÁLEZ NAVARRO
CONCEJAL MUNICIPALIDAD DE CORRAL
REGIÓN DE LOS RÍOS.**

Junto con saludar muy cordialmente a usted, a través de la presente y en el contexto de la educación básica de nuestra comuna, vengo en solicitar de su apoyo y colaboración en las gestiones ante el servicio sectorial correspondiente. Para llevar a cabo un proyecto de mejoramiento y mantención integral del sistema de calefacción del establecimiento educativo ESCUELA BÁSICA CORRAL, en vista de una serie de problemáticas pasadas que afectó la asistencia de nuestros estudiantes y molestia en la comunidad educativa en general.

En vista de lo anterior, considero se deben agotar todos las instancias necesarias para prevenir esta situación en el futuro. Para lo cual solicito muy respetuosamente a usted la colaboración y gestión ante el Ministerio, Subsecretaría o Seremi correspondiente, para que la bajada de recursos sea lo suficiente y así encontrar una solución para nuestra comuna en esta materia.

Sin otro particular, se despide afectuosamente a usted,



**CLAUDIO GONZÁLEZ NAVARRO
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD DE CORRAL**

DISTRIBUCIÓN:

1. H. Senadora M. J. Gatica
2. Archivo.



PETICIÓN DE OFICIO

Para: Sr. Presidente del Senado
Don Juan Antonio Coloma Correa.

Oficio: A Sr. Ministerio de Energía.
Don. Diego Pardow Lorenzo.

A Sr. Subsecretario de Energía
Don. Luis Felipe Ramos Barrera.

A Sra. Secretaria Regional Ministerial de Energía.
Doña. Claudia Lopetegui Moncada.

De: H. Senadora María José Gatica Bertín.

Materia: Solicita antecedentes de la ejecución del proyecto *“Construcción Electrificación Fotovoltaica para las localidades de Lumaco, Cancagua, Tres Chiflones y Cadillal de la comuna de Corral”*.

Fecha: 05 de marzo de 2024.

Junto con saludar cordialmente a usted, en virtud de lo expuesto en el artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en mi calidad de Senadora de la República, vengo respetuosamente a solicitar a usted que se oficie al Sr. Ministro de Energía don Diego Pardow Lorenzo , Sr. Subsecretario de Energía, don Luis Felipe Ramos Barrera, Sra. Secretaria Regional Ministerial de Energía Los Ríos, doña Claudia Lopetegui Moncada, esto con objeto de solicitar antecedentes sobre el estado actual en el que se encuentra el proyecto *“Construcción Electrificación Fotovoltaica para las localidades de Lumaco, Cancagua, Tres Chiflones y Cadillal de la comuna de Corral”*, para lo cual se requiere enviar minuta con la descripción de la iniciativa, programación del proceso de licitación, financiamiento y plazos para la ejecución de este proyecto, esto considerando la importancia para el desarrollo y calidad de vida de las familias.

Por lo anteriormente expuesto, derivo el presente para su conocimiento y gestiones para dar respuesta a las inquietudes presentadas *por Concejal de la comuna de Corral, don Claudio González Navarro*.

María José Gatica Bertín
Senadora de la República



PETICIÓN DE OFICIO

Para: : Sr. Presidente del Senado
Don Juan Antonio Coloma Correa.

Oficio A : Sra. Ministra Obras Públicas
Doña. Jessica López Saffie.

Sr. Subsecretario de Obras Públicas.
Don. José Herrera Chavarría.

: Sra. Directora Nacional de Obras Hidráulicas.
Doña. María Loreto Mery Castro.

: Sr. Director Nacional de Vialidad.
Don. Horacio Pfeiffer Agurto.

De : H. Senadora María José Gatica Bertín.

Materia : Expone y presenta requerimientos de dirigentes sobre los siguientes temas:

- a) Solicita información sobre el financiamiento para la etapa de diseño de la iniciativa El “Sistema de Agua Potable Rural Ko Winkul Pocura, comuna de Panguipulli”.
- b) Se requieren antecedentes sobre los siguientes proyectos de “Sistemas de Aguas Potable Rural de la comuna de Panguipulli”: Cerro Pitrén; Milleuco; Lago Neltume; Calafquén; y Liquiñe.
- c) Se solicita información sobre los proyectos “Construcción Ruta T – 415 Ñancul – Riñihue” y “Diseño Y Mejoramiento De Ruta T – 29 Lago Neltume – Liquiñe”, comuna de Panguipulli.

Fecha : 05 de marzo del 2023.

Junto con saludar cordialmente a usted, en virtud de lo expuesto en el artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en mi calidad de Senadora de la República, vengo respetuosamente a solicitar a usted que se oficie a la Sra. Ministra de Obras Públicas, doña Jessica López Saffie, Sr. Subsecretario de Obras Públicas, don José Herrera Chavarría, y Sra. Directora Nacional de Obras Hidráulicas, doña, María Loreto Mery Castro, y Sr. Director Nacional de Vialidad, don Horacio Pfeiffer Agurto con el objeto que puedan atender a los siguientes requerimientos:

- a) Se requiere información sobre el estado actual del proyecto “**Agua Potable Rural Ko Winkul Pocura, comuna de Panguipulli**”, para lo cual es necesario informar si este proyecto se encuentra programado en Ley de Presupuestos 2024 del Ministerio de Obras Públicas para le etapa de diseño, por tanto se

solicita remitir minuta técnica con los antecedentes de esta iniciativa que beneficiara a 300 familias.

- b) Se requieren antecedentes sobre financiamiento para el presupuesto del año 2024 y minuta técnica sobre los siguientes proyectos de **“Sistemas de Aguas Potable Rural de la comuna de Panguipulli”**: **Cerro Pitrén, Lago Neltume, Milleuco, Calafquén; y Liquiñe.**
- c) Se solicita información sobre los proyectos **“Construcción Ruta T – 415 Ñancul – Riñihue”** y **“Diseño Y Mejoramiento De Ruta T – 29 Lago Neltume – Liquiñe”**, comuna de Panguipulli, para lo cual será necesario precisar el financiamiento para las etapas correspondientes en Ley de Presupuestos 2024.

Deseando que tenga el mayor de los éxitos en su gestión, se adjunta el requerimiento del Concejal David Ruiz Cifuentes para efectos de remitir respuesta, se despide cordialmente



Senadora de la República



PETICIÓN DE OFICIO

Para : **Sr. Presidente del Senado**
Don. Juan Antonio Coloma.

Oficio : **A Sr. Ministro de Obras Públicas**
Doña. Jessica Lopez Saffie.

A Sr. Ministro de Transportes y Telecomunicaciones
Don. Juan Carlos Muñoz Abogabir.

Subsecretario de Transporte.
Don Jorge Daza Lobos.

A Sr. Director Nacional de Obras Portuarias.
Don Ricardo Trigo Pávez.

De : **H. Senadora María José Gatica Bertín.**

Materia :

- a) **Solicita información sobre los motivos por la demora en la operación post carena de la embarcación Hua– Hum de la comuna de Panguipulli.**
- b) **Se requiere informar el plan de contingencia propuesto por el Ministerio de Obras Públicas para la mantención de embarcaciones en zonas de alto flujo turístico, tales como Corral y Puerto Fuy.**
- c) **Se solicita información sobre la planificación y estudios efectuados para habilitar una tercera barcaza en operación para el destino turístico los sectores de Puerto Fuy – Puerto Pirihueico.**
- d) **Información sobre proceso de licitación “Construcción de la Barcaza Isla Huapi, comuna de Futrono”.**

Fecha : **19 de marzo del 2024.**

Junto con saludar cordialmente a usted, en virtud de lo expuesto en el artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en mi calidad de Senadora de la República, vengo respetuosamente a solicitar a usted que se oficie a los Srs. Ministros y Subsecretario de Transportes y Telecomunicaciones, don Juan Carlos Muñoz Abogadir y don Jorge Daza Lobos, a la Sra. Ministro de Obras Públicas doña Jessica López Saffie, y al Sr. Director Nacional de Obras Portuarias, don Ricardo Trigo Pávez con el objeto de solicitarles puedan iniciar las gestiones necesarias para atender los siguientes requerimientos:

- a) **Solicita información sobre los motivos por la demora en la operación post carena de la embarcación Hua– Hum, esto tras no cumplir la programación propuesta e informada a la comunidad y autoridades de la comuna de Panguipulli. Es**

indispensable considerar una planificación de las mantenciones en periodos donde el flujo de turistas y residentes es menor a la temporada estival.

- b) Se requiere informar el plan de contingencia propuesto por el Ministerio de Obras Públicas para evitar estos acontecimientos, y así evitar impactar negativamente uno de los principales destinos turísticos del país.
- c) Se solicita información sobre la planificación y estudios efectuados por parte de los Ministerios de Transportes y Obras Públicas para incorporar una tercera barcaza en operación para el destino turístico Sietelagos que conecta los sectores de Puerto Fuy – Puerto Pirihueico.
- d) Se requiere información del proceso de licitación 2024 de la “**Construcción de la Barcaza Isla Huapi, comuna de Futrono**”, cuya inversión informada por el Ministerio de Obras Públicas es de \$5.000 millones de pesos.

Deseando que tenga el mayor de los éxitos en su gestión, se despide cordialmente.



Maria Jose Gatica Bertin
Senadora de la República



PETICIÓN DE OFICIO

Para: : Sr. Presidente del Senado
Don Juan Antonio Coloma Correa.

Oficio A : Sr. Subsecretario de Obras Públicas.
Don. José Herrera Chavarría.

: Sra. Directora Nacional de Obras Hidráulicas.
Doña. María Loreto Mery Castro.

De : H. Senadora María José Gatica Bertín.

Materia : Expone y presenta requerimientos de dirigentes sobre los siguientes temas:

- a) Solicita información sobre el proceso de inicio de obra del proyecto paralizado *“Sistema de Agua Potable Rural Yeco—Piutril, comuna de Mariquina”*.
- b) Se requieren antecedentes sobre el proyecto paralizado *“Ampliación Sistema de Agua Potable Rural Estación Mariquina, comuna de Mariquina”*
- c) Se solicita información y gestión para la incorporación de ochenta familias al proyecto en ejecución *“Ampliación y Mejoramiento Sistema de Agua Potable Rural Mehuin, comuna de Mariquina”*.

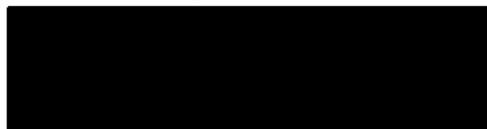
Fecha : 12 de marzo del 2024.

Junto con saludar cordialmente a usted, en virtud de lo expuesto en el artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en mi calidad de Senadora de la República, vengo respetuosamente a solicitar a usted que se oficie al Sr. Subsecretario de Obras Públicas, don José Herrera Chavarría, y Sra. Directora Nacional de Obras Hidráulicas, doña María Loreto Mery Castro, con el objeto que puedan atender a los siguientes requerimientos:

- a) Se requiere información sobre el estado actual del proyecto *“Sistema de Agua Potable Rural Yeco – Piutril, comuna de Mariquina”*, para lo cual es necesario informar la programación del inicio de obras, esto debido a los últimos antecedentes expuestos a la opinión pública en donde se le instruye a la Dirección de Obras Hidráulicas de Los Ríos, la proyección de la ejecución de las obras paralizadas en un 62%, esto último debido a una demanda interpuesta por el APR por sus propios medios. Es relevante se informen los motivos de la paralización de obras por parte del Ministerio de Obras Públicas, indicar si la empresa retomará la construcción del proyecto, para lo cual se requiere minuta técnica con los antecedentes de esta iniciativa que beneficiara a 190 familias del sector.

- b) Se requieren antecedentes sobre la programación, y asignación de recursos para la licitación que dará término a las obras paralizadas del proyecto ***“Sistema de Aguas Potable Rural Estación Mariquina de la comuna de Mariquina”***, esto afecta directamente la calidad de vida de las familias, puesto que el actual proyecto dificulta el quehacer de las labores domésticas y cotidianas de las personas, así como también otorgar factibilidades de agua potable a los comités de vivienda del sector.
- c) Se solicita información y las gestiones para incorporar a ochenta familias al proyecto en ejecución ***“Ampliación y Mejoramiento Sistema de Agua Potable Rural Mehuin, comuna de Mariquina”***, por cuanto se sugiere poder realizar los estudios necesarios para su incorporación,

Deseando que tenga el mayor de los éxitos en su gestión, se despide cordialmente



María José Gatica Bertin
Senadora de la República



PETICIÓN DE OFICIO

Para: : Sr. Presidente del Senado
Don Juan Antonio Coloma Correa.

Oficio : A Sr. Subsecretario de Obras Públicas.
Don. José Herrera Chavarría.

: A Sr. Director Nacional de Vialidad.
Don. Horacio Pfeiffer Agurto.

De : H. Senadora María José Gatica Bertín.

Materia : Expone y presenta requerimientos de dirigentes sobre los siguientes temas:

- a) Solicita información sobre el mejoramiento de Km 6 Ruta T – 39 , Ñancul , y Ruta CH – 203, sector Coz – Coz, comuna de Panguipulli, en cuyos tramos existen bache y grietas del alto riesgo para vehículos y transeúntes.
- b) Solicitud de asfalto en cuestas, sector Chaslelfu – La Herradura, comuna de Panguipulli.
- c) Anegamiento cruce Rutas T – 551 y T-559 , Cruce Llifén – Arquihue, comuna de Futrono.

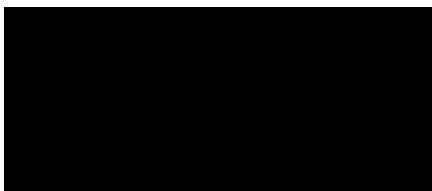
Fecha : 19 de marzo del 2024.

Junto con saludar cordialmente a usted, en virtud de lo expuesto en el artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en mi calidad de Senadora de la República, vengo respetuosamente a solicitar a usted que se oficie al Sr. Subsecretario de Obras Públicas, don José Herrera Chavarría, y Sr. Director Nacional de Vialidad, don Horacio Pfeiffer Agurto con el objeto que puedan atender a los siguientes requerimientos:

- a) Solicita información sobre el mejoramiento de Km 6 Ruta T – 39 , Ñancul , y Ruta CH – 203, sector Coz – Coz, comuna de Panguipulli, en cuyos tramos existen bache y grietas del alto riesgo para vehículos y transeúntes. Este problema persiste durante varios años, sin tener hasta la fecha una solución definitiva.
- b) Solicitud de asfalto en cuestas, sector Chaslelfu – La Herradura, comuna de Panguipulli. Se necesita acoger la solicitud de organizaciones territoriales y comunidades mapuches del sector, quienes solicitan poder concretar el compromiso de terminar los 100 metros pendientes de capa asfáltica, esto permitirá poder garantizar que furgones escolares puedan transitar sin inconvenientes en el sector, puesto que en invierno quedan niños, y niñas a la deriva por la dificultad que presenta transitar vehículos sin tracción.

- c) Se requiere gestionar una solución definitiva al problema de años en el sector, el cual es el anegamiento del cruce Rutas T – 551 y T–559 , Cruce Llifén – Arquihue, comuna de Futrono, puesto que colapsa con escasa lluvia, la cual obstaculiza el tránsito peatonal y dificulta el tránsito de vehículos, considerando que el agua lluvia se acumula hasta cubrir ambas calzadas y veredas. Cabe destacar que este es el principal acceso a rutas de alto flujo de turistas en temporada de invierno, considerando los atractivos turísticos termales del sector cordillerano.

Deseando que tenga el mayor de los éxitos en su gestión, se adjunta el requerimiento del Concejal David Ruiz Cifuentes, Carlos Duran Romero, y Camilo Cespedes Gutiérrez para efectos de remitir respuesta, se despide cordialmente



Maria José Gatica Bertin
Senadora de la República



PETICIÓN DE OFICIO

Para: Sr. Presidente del Senado
Don. Juan Antonio Coloma Correa.

Oficio: A Sra. Ministra del Interior y Seguridad Pública.
Doña Carolina Tohá Morales.

A Sra. Ministra de Obras Públicas.
Doña Jessica López Saffie.

A Sr. Subsecretario de Obras Públicas.
Don. Andrés Herrera Chavarría.

A Sra. Directora Nacional de Arquitectura.
Doña. Loreto Wahr Rivas.

A Sra. Directora de Presupuesto.
Doña. Javiera Martínez Fariña.

De: H. Senadora María José Gatica Bertín.

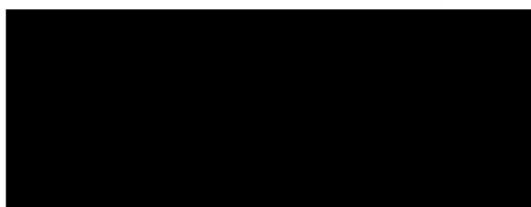
Materia: Solicita información sobre proceso de licitación proyecto *“Recontratación Reposición Tenencia de Carabineros , San José de La Mariquina”*, iniciativa que se encuentra paralizada desde el año 2022, por cuanto se solicita urgencia en la priorización de esta iniciativa para la reactivación económica y seguridad pública de la comuna.

Fecha: 08 de marzo del 2024.

Junto con saludar cordialmente a usted, en virtud de lo expuesto en el artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en mi calidad de Senadora de la República, vengo respetuosamente a solicitar a usted que se oficie a la Sra. Ministra del Interior y Seguridad Pública doña Carolina Tohá Morales, a Sra. Ministra de Obras Públicas, doña Jessica López Saffie, al Sr. Subsecretario de Obras Públicas, don Andrés Herrera Chavarría, a la Sra. Directora Nacional de Arquitectura, doña Loreto Wahr Rivas, y a la Directora de Presupuesto, doña Javiera Martínez Fariña, con el objeto que puedan atender el requerimiento expuesto por el Sr. Alcalde Rolando Mitre Gatica, con quien vemos con preocupación la prolongada demora para retomar la ejecución del proyecto *“Recontratación Reposición Tenencia de Carabineros , San José de La Mariquina”*, cuya iniciativa se encuentra hace dos años sin reanudar su construcción, debido a distintos procesos que afectaron dar termino a este proyecto paralizado con un 50% de obra. Actualmente se encuentra en proceso de reevaluación técnica por parte de la unidad técnica y el mandante del proyecto, por lo anteriormente expuesto, considerando los

hechos de violencia y atentados que han afectado a la seguridad y orden público en la región de Los Ríos, especialmente en la comuna de San José de la Mariquina, es que le solicitamos poder otorgar el carácter de urgente y prioritario a esta iniciativa, esto con motivo de prolongado tiempo de espera para retomar su construcción, y así cumplir los compromisos adquiridos anteriormente con las autoridades comunales y regionales en el encuentro sostenido con el S.E Presidente Gabriel Boric en su visita a la región de Los Ríos.

Deseando que tenga el mayor de los éxitos en su gestión, se adjunta el requerimiento del Alcalde de la comuna de San José de La Mariquina, don Rolando Mitre Gatica, se despide cordialmente.



María José Gatica Bertín
Senadora de la República



PETICIÓN DE OFICIO

Para: : Sr. Presidente del Senado
Don Juan Antonio Coloma Correa.

Oficio : A Sr. Subsecretario de Obras Públicas.
Don. José Herrera Chavarría.

: A Sr. Director Nacional de Vialidad.
Don. Horacio Pfeiffer Agurto.

De : H. Senadora María José Gatica Bertín.

Materia : Expone y presenta requerimientos de dirigentes sobre los siguientes temas:

- a) Solicita información sobre el mejoramiento de Km 6 Ruta T – 39 , Ñancul , y Ruta CH – 203, sector Coz – Coz, comuna de Panguipulli, en cuyos tramos existen bache y grietas del alto riesgo para vehículos y transeúntes.
- b) Solicitud de asfalto en cuestas, sector Chaslelfu – La Herradura, comuna de Panguipulli.
- c) Anegamiento cruce Rutas T – 551 y T-559 , Cruce Llifén – Arquihue, comuna de Futrono.

Fecha : 19 de marzo del 2024.

Junto con saludar cordialmente a usted, en virtud de lo expuesto en el artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en mi calidad de Senadora de la República, vengo respetuosamente a solicitar a usted que se oficie al Sr. Subsecretario de Obras Públicas, don José Herrera Chavarría, y Sr. Director Nacional de Vialidad, don Horacio Pfeiffer Agurto con el objeto que puedan atender a los siguientes requerimientos:

- a) Solicita información sobre el mejoramiento de Km 6 Ruta T – 39 , Ñancul , y Ruta CH – 203, sector Coz – Coz, comuna de Panguipulli, en cuyos tramos existen

bache y grietas del alto riesgo para vehículos y transeúntes. Este problema persiste durante varios años, sin tener hasta la fecha una solución definitiva.

- b) Solicitud de asfalto en cuestas, sector Chaslelfu – La Herradura, comuna de Panguipulli. Se necesita acoger la solicitud de organizaciones territoriales y comunidades mapuches del sector, quienes solicitan poder concretar el compromiso de terminar los 100 metros pendientes de capa asfáltica, esto permitirá poder garantizar que furgones escolares puedan transitar sin inconvenientes en el sector, puesto que en invierno quedan niños, y niñas a la deriva por la dificultad que presenta transitar vehículos sin tracción.
- c) Se requiere gestionar una solución definitiva al problema de años en el sector, el cual es el anegamiento del cruce Rutas T – 551 y T-559 , Cruce Llifén – Arquihue, comuna de Futrono, puesto que colapsa con escasa lluvia, la cual obstaculiza el tránsito peatonal y dificulta el transito de vehículos, considerando que el agua lluvia se acumula hasta cubrir ambas calzadas y veredas. Cabe destacar que este es el principal acceso a rutas de alto flujo de turistas en temporada de invierno, considerando los atractivos turísticos termales del sector cordillerano.

Deseando que tenga el mayor de los éxitos en su gestión, se adjunta el requerimiento del Concejal David Ruiz Cifuentes, Carlos Duran Romero, y Camilo Céspedes Gutiérrez para efectos de remitir respuesta, se despide cordialmente



Maria Jose Gatica Bertin
Senadora de la República

Panguipulli, 19 de marzo del 2024

Carta de solicitud.

Señor,

ALVARO PALACIOS KLAGGES,

Director de Vialidad

En su calidad de director me dirijo a usted mediante esta carta para solicitar lo siguiente:

El camino la herradura ubicado en el KM 19 del camino internacional ruta Ch 203, en la comuna de panguipulli, se asfalto en tramo con más pendientes y curvas el año 2022. Las características de este camino es de mucha pendiente. Este trabajo si bien trajo mejoras para la comunidad y el turismo, no ha sido suficiente, ya que los tramos asfaltados no quedaron completos por lo cual en la actualidad ha traído problemas, esto porque la gran mayoría de los vehículos medianos y pequeños de tracción simple no logran subir, patinando y creo grandes baches lo cual lo hace un camino peligroso, es por ello que se quiere la mejora de los tramos faltantes de forma urgente, para evitar accidentes, es lo que necesitamos es el fajo de 100 Mts que corresponde en el kilómetro 19 hacia arriba.

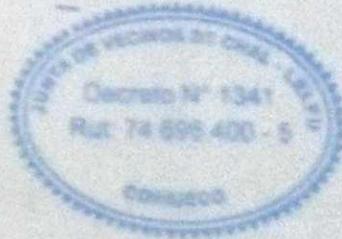
Estas mejoras constituirán en el mejor tránsito de vehículos de emergencias, furgones escolares, vehículos de recolección de basura, comunidades mapuches, juntas de vecinos y público en general. Sin otro particular, a la espera de una pronta y positiva respuesta se despide atentamente a usted.

ADA BARRIENTOS (T) ADA BARRIENTOS ORTIZ

RUT: 9.406.155-5

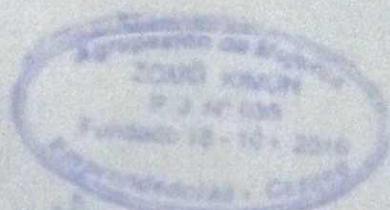
CORREO: adabarrimentosortiz@gmail.com

Presidenta de la junta de vecino Chañelefu Coihueco.



Maria Cristina Huilman 15.600.4944

Comunidad Indígena
EPI UTRUBUNTA
Ruta 409 km 409
Panguipulli 11 - 2002
Junto Chañelefu



COMUNIDAD Indígena
"ALHUALEF COMOLTA"
REG N° 409 - CONSTITUCION N° 200
DE MAPU COIHUECO / CHAÑELEFU URA
TREN TREN FI

Maria Cristina Huilman Raia 15.380.037-K

Olivia del Carmen Flores castello 12.574.555-5